ADMINISTRACION FEDERAL

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

ROSA ESTELA NIETO
Leg. 38231/89
Dispos. N° 97/10 (DI RCRI)

Asunto: Designación de Oficiales de Justicia AD-HOC en Jurisdicción de la Agencia Río Gallegos dependiente de la Dirección Regional Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, 10 AGO 2016

VISTO la Actuación SIGEA N° 11468- 59- 2016 del registro de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, y

CONSIDERANDO

Que por la Actuación citada en el VISTO y lo indicado en el artículo 95° de la Ley N° 11.683 (t.o.en 1998 y sus modificaciones) y en el artículo 62 bis del Decreto N° 1.397/79 incorporado por el Decreto N° 290/00, reglamentario de la Ley citada.

Que el Jefe (Int) de la Agencia Río Gallegos, Abogado Mauricio MARIANI, Legajo N° 40650/65, propone la designación del agente Orlando Ariel CASUCCIO (D.N.I. N° 23.736.313 – Legajo N° 86.032/05), del agente Gabriel Alejandro FABIAN (D.N.I. N° 25.062.567 – Legajo N° 86.028/59), del agente Hector Dario GAMARRA (D.N.I N° 32.337.613 – Legajo N° 84.975/51), del agente Raúl Alberto CASTILLO (D.N.I. N° 18.224.234 – Legajo N° 37.260/97), y del agente Héctor Humberto ROJAS (D.N.I. N° 16.554.903 – Legajo N° 38.526/69);

ROSA ESTELA NIETO
Leg. 38231/89
Dispos. N° 97/10 (DI RCRI)

como Oficiales de Justicia "Ad Hoc" en los juicios que se les deleguen o encomienden.

Que atendiendo a necesidades operativas, la Dirección Regional Comodoro Rivadavia presta conformidad a las designaciones propuestas.

Que en uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 4° y 6° del Decreto Nº 618 del 10 de Julio de 1997, procede disponer en consecuencia.

Por ello,

EL JEFE (INT) DEL DISTRITO ESQUEL

A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL COMODORO RIVADAVIA DE LA

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA DE LA

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnar al agente Orlando Ariel CASUCCIO (D.N.I. N° 23.736.313 – Legajo N° 86.032/05), al agente Gabriel Alejandro FABIAN (D.N.I. N° 25.062.567 – Legajo N° 86.028/59), al agente Hector Dario GAMARRA (D.N.I N° 32.337.613 – Legajo N° 84.975/51), al agente Raúl Alberto CASTILLO (D.N.I. N° 18.224.234 – Legajo N° 37.260/97), y al agente Héctor Humberto ROJAS (D.N.I. N° 16.554.903 – Legajo N° 38.526/69); con el cargo de Oficiales de Justicia AD-HOC, dentro de la jurisdicción de la Agencia Río Gallegos dependiente de esta Dirección Regional,

ROSA ESTELA NIETO
Leg. 38231/89
Dispos. N° 97/10 (DI RCRI)

correspondiente al Juzgado Federal de Río Gallegos.

ARTÍCULO 2º.- Los oficiales de Justicia "AD-HOC" designados deberán dar cumplimiento a la aceptación expresa del cargo conforme a lo previsto en el artículo 62 bis del Decreto N° 1.397/79 incorporado por el Decreto N° 290/00, reglamentario de la Ley 11.683 (t.o.en 1998 y sus modificaciones)

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesado, remítase copia para conocimiento a la Subdirección General de Operaciones Impositivas del Interior, a la Agencia Río Gallegos dependiente de la Dirección Regional Comodoro Rivadavia; a la Sección Administrativa, y archívese.

DISPOSICIÓN Nº 76 /16 DI RCRI)

C.P. EDUARDO ALBERTO BERTONE
Jefe (Int.) Distrito Esquel
A/C Dirección Regional Comodoro Rivadavia

ADMINISTRACIÓN FEDERAL

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

ES COPIA

ROSA ESTELA NIETO
Leg. 38231/89
Dispos. N° 97/10 (DI RCRI)

Asunto: Designación de Oficiales de Justicia AD-HOC en Jurisdicción de la Agencia Río Gallegos dependiente de la Dirección Regional Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 26 SEP 2016

VISTO la Actuación SIGEA N° 11468-83-2016 del registro de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, y

CONSIDERANDO

Que por la Actuación citada en el VISTO y lo indicado en el artículo 95° de la Ley N° 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones) y en el artículo 62 bis del Decreto N° 1.397/79 incorporado por el Decreto N° 290/00, reglamentario de la Ley citada.

Que la Jefa (Int) de la Agencia Río Gallegos, Contadora Pública Sonia Raquel DIAZ, Legajo N° 37.460/13, propone la designación del agente Orlando Ariel CASUCCIO (D.N.I. N° 23.736.313 – Legajo N° 86.032/05), del agente Gabriel Alejandro FABIAN (D.N.I. N° 25.062.567 – Legajo N° 86.028/59), del agente Héctor Darío GAMARRA (D.N.I N° 32.337.613 – Legajo N° 84.975/51), del agente Raúl Alberto CASTILLO (D.N.I. N° 18.224.234 – Legajo N° 37.260/97), y del agente Héctor Humberto ROJAS (D.N.I. N° 16.554.903 – Legajo N° 38.526/69); como Oficiales de Justicia "AD HOC" en los juicios que se les deleguen o encomienden.

Que atendiendo a necesidades operativas, la Dirección Regional

ES COPIA

ROSA ESTELA NIETO
Leg. 38231/89
Dispos. N° 97/10 (DI RCRI)

Comodoro Rivadavia presta conformidad a las designaciones propuestas.

Que en uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 4° y 6° del Decreto N° 618 del 10 de Julio de 1997, procede disponer en consecuencia.

Por ello,

EL JEFE (INT) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL COMODORO RIVADAVIA

DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA DE LA

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al agente Orlando Ariel CASUCCIO (D.N.I. N° 23.736.313 – Legajo N° 86.032/05), al agente Gabriel Alejandro FABIAN (D.N.I. N° 25.062.567 – Legajo N° 86.028/59), al agente Héctor Darío GAMARRA (D.N.I N° 32.337.613 – Legajo N° 84.975/51), al agente Raúl Alberto CASTILLO (D.N.I. N° 18.224.234 – Legajo N° 37.260/97), y al agente Héctor Humberto ROJAS (D.N.I. N° 16.554.903 – Legajo N° 38.526/69); con el cargo de Oficiales de Justicia AD-HOC, dentro de la jurisdicción de la Agencia Río Gallegos dependiente de esta Dirección Regional, correspondiente al Juzgado Federal de Caleta Olivia.

ARTÍCULO 2°.- Los oficiales de Justicia "AD-HOC" designados deberán dar cumplimiento a la aceptación expresa del cargo conforme a lo previsto en el artículo 62 bis del Decreto N° 1.397/79 incorporado por el Decreto N° 290/00, reglamentario de la Ley 11.683 (t.o.en 1998 y sus modificaciones)

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese a los interesado, remítase copia para conocimiento a la Subdirección General de Operaciones Impositivas del Interior, a la

ES COPIA

Agencia Río Gallegos dependiente de la Dirección Regional Comodoro Rivadavia, a la Sección Administrativa, y archívese.

AFIP

ROSA ESTELA NIETO
Leg. 38231/89
Dispos. N° 97/10 (DI RCRI)

DISPOSICIÓN N° 85 /16 DI RCRI)

C.P. JORGE OSCAR RODRIGUEZ
Director (Int.)
Dirección Regional Comodoro Rivadavia

SE PRESENTA – ACOMPAÑA DISPOSICION - ACEPTA CARGO

Señor Juez Federal:

ALEJANDRO FABIAN (D.N.I. N° 25.062.567) dependiente de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General Impositiva, Dirección Regional Comodoro Rivadavia, Agencia Río Gallegos, constituyendo domicilio procesal en la calle Alberdi N° 202, esquina Sarmiento de ésta Ciudad, provincia de Santa Cruz, en autos caratulados:

"AFIP c/ VERA RAUL FABIAN s/ EJECUCION FISCAL"

Expediente N.º 2791 / 2022, BD N.º 530502 / 2022, a V.S. respetuosamente digo:

I.- OBJETO:

Con las copias de las Disposiciones que acompaño, (las que declaro bajo juramento son copia fiel de sus originales y se encuentran plenamente vigentes), acredito que hes sido propuesto, por nmi mandante, como Oficial de Justicia Ad-Hoc, en los términos de la ley 11.683 (To 1998, modificactorias y ccdtes). A fin de dar cumplimiento a la tarea encomendada, vengo por el presente en tiempo y forma legal, a aceptar el cargo, jurando desempeñarlo fielmente con arreglo a derecho. Solicito se me autorice a diligenciar las notificaciones que se ordenen librar en autos.-

II.- PETITORIO. Por lo expuesto, a V.S. solicito:

a).- Me tenga por presentado en el carácter invocado y con domicilio procesal constituido,

b).- Se tenga presente la aceptación del cargo y por autorizados los diligenciamientos ordenados en las presentes.-

Tener Presente y Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.-

Alejandro Fabian

Oficial de Justicia "AD HOC"

Signature Not Verified
Digitally signed by EDUARDO EZEQUIEL ALVAREZ LUTEREAU
Date: 2022.03.27 10:02:03 ART